JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Puente Nacional, marzo 11 de 2021

Mediante escrito que antecede el Doctor Álvaro González Heredia solicita se lleve a cabo audiencia de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del C.G.P., por lo que siendo procedente se pasa a programar la misma, advirtiendo que será llevada a cabo de manera virtual, por lo que por secretaría se les compartirá el enlace a los apoderados e interesados reconocidos de quienes se tenga conocimiento su correo electrónico, lo que no obsta para que las demás personas interesadas concurran como quiera que el enlace será público y por ende susceptible de ser compartido.

En consecuencia el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puente Nacional, Santander,

DISPONE

PRIMERO: SEÑÁLAR la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m.) del día seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021) como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que da cuenta el artículo 501 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FRANCISCO JOSE CÁCERES DAZA

Este auto se notificó mediante
estado del 12 de marzo de 2021.

María Angélica Ramírez Durán
Secretaria